



**UNPA**  
Universidad Nacional  
de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS, 03 DIC 2007

VISTO:

El Expediente N° 62.267/07 de la Unidad Académica Río Gallegos; y  
CONSIDERANDO:

QUE por el mismo la Secretaría de Investigación y Posgrado solicita se avale la presentación del Proyecto de Investigación Tipo I denominado "Paralelización de Estructuras de Datos y Algoritmos para la Recuperación de Información", dirigido por el Mg. Albert Aníbal Osiris SOFÍA y codirigido por la Mg. Sandra Isabel CASAS de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral;

QUE dicho trámite se encuadra en lo establecido en la Ordenanza N° 074 – Parte III, Capítulo 1 – Art. 5º;

QUE mediante Nota N° 583/07 la Directora del Departamento Ciencias Exactas y Naturales avala la presentación del proyecto mencionado precedentemente;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad avalar la presentación del Proyecto de Investigación Tipo I denominado "Paralelización de Estructuras de Datos y Algoritmos para la Recuperación de Información", dirigido por el Mg. Albert Aníbal Osiris SOFÍA y codirigido por la Mg. Sandra Isabel CASAS de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS  
ACUERDA:

ARTICULO 1º.- AVALAR la presentación del Proyecto de Investigación Tipo I denominado "Paralelización de Estructuras de Datos y Algoritmos para la Recuperación de Información", dirigido por el Mg. Albert Aníbal Osiris SOFÍA y codirigido por la Mg. Sandra Isabel CASAS de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral.-

ARTÍCULO 2º.- REMITIR los presentes actuados a la Secretaría de Investigación y Posgrado para su conocimiento y posterior elevación a la Secretaría de Ciencia y Tecnología para tratamiento.-

Amelia Rodriguez  
a/c. Subdirección de Despacho  
Consejo de Unidad  
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico  
Decano  
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

830